

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**INSTANCIA INTERNO SPSS PLANTA / INTERNO SPSS EVENTUAL****CONCURSO DE ASISTENTE DENTAL PARA CENTROS DE SALUD DEPENDIENTE DE REGIÓN SANITARIA CONFLUENCIA.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 29 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 13:30 horas, se reúne de manera virtual el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1679/24, 1523/24 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1021/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:

LLanos Ailin – RRHH Región Sanitaria Confluencia.

- Representantes de la parte gremial:

Navarrete José.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Andrea Solana Díaz	28734675	Habilitada	-
Rosa Elba Neira Manquecoy	38812717	Habilitada	-
Maria Belén Muñoz Morales	35571519	Habilitada	-
Lucia Elizabeth Rodriguez	32986775	Habilitada	-
Rocio Estella Marys Meza Altamirano	33917710	Condicional	Acreditar certificado de deudor alimentario moroso de la Provincia de Neuquén
Maria Fernanda Vargas	34406992	Habilitada	-


NAVARRETE JOSE ATE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

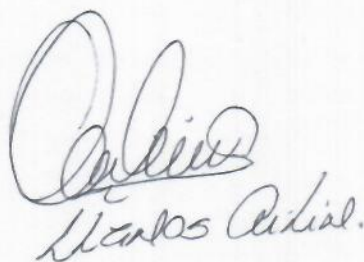
Amanda Beatriz Velozo	23754339	Inhabilitada	No cumple con el formato de inscripción. Falta Anexo I,II,III, Certificación otorgada por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central y reverso de Evaluación de desempeño.
Carolina de los Angeles Aguilera	32020524	Habilitada	-

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 13.45 hs. del día 29 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Carlos A. C. C.



NAVARRETE JOSE
ATE.